

Nota informativa sobre la prueba de euskera de la OPE 2018-19

Pruebas: lugares y fechas

Las pruebas de euskera de la OPE 2018-19 de la primera fase (exámenes celebrados en junio-julio 2022) se realizarán en los mismos días y lugares que las pruebas de euskera de la segunda convocatoria ordinaria de 2022 para los/las empleados/as de Osakidetza.

La **prueba escrita** se realizará el 5 de noviembre de 2022 en el **BEC (Barakaldo)** y la **prueba oral** en el mes de diciembre de 2022.

Los/as aspirantes de OPE que solicitaron realizar la prueba de euskera en el momento de inscribirse a la OPE, y que también se inscriban a las pruebas ordinarias por ser empleados/as de Osakidetza, realizarán unas únicas pruebas de euskera.

Inscripción en pruebas de perfiles

Podrán realizar las pruebas de acreditación de los perfiles lingüísticos en el marco de la OPE 2018-19 **las personas que hayan superado la fase oposición** de acuerdo con las Resoluciones que contienen las relaciones de aprobados/as de las pruebas selectivas. **Con carácter cautelar**, las personas que, no teniendo la consideración de aprobadas, hayan presentado reclamación en plazo contra las citadas resoluciones, podrán acudir a las pruebas, debiendo llevar el día del examen copia de la reclamación. En ambos casos, será necesario que conste solicitud de realización de las pruebas de perfiles, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Para la realización de las pruebas de acreditación de perfiles lingüísticos se tendrán en consideración **las peticiones realizadas en la solicitud de inscripción de OPE 2018-19** (los/as aspirantes pueden comprobar en su solicitud de la web) y las modificaciones solicitadas con posterioridad. Así, aquellas personas que quieran hacer en su solicitud modificaciones **para la realización de la prueba de perfiles** (PL1 PL2 y/o PL3), podrán hacerlo en el periodo comprendido **entre el día 27 de setiembre y 3 de octubre de 2022**, mediante solicitud registrada remitida al Servicio de Selección y Provisión (OPE 2018-19) C/ Álava, 45 de Vitoria-Gasteiz (01006) y adelantada a la siguiente dirección de correo electrónico epe-ope@osakidetza.eus

El 17 de octubre de 2022 Osakidetza publicará la relación definitiva de convocados/as a las pruebas de euskera de OPE 2018-19.

A los/las aspirantes de OPE que superen las cuatro destrezas (comprensión y expresión, oral y escrita) también se les emitirá el correspondiente certificado, además de valorarse en la OPE 2018-19 como mérito y/o requisito, en los términos de las bases de la convocatoria.